



## Oficina de Ambiente Seguro

# **Responsabilidades de Notificación Obligatoria**

La Arquidiócesis de Milwaukee requiere que todos los adultos cumplan con las responsabilidades de informar sobre cualquier sospecha de abuso o negligencia de menores y cualquier amenaza de violencia escolar, ya sea que estén o no designados como informantes obligatorios según la ley de Wisconsin.

Debes reportar a **Child Protective Services (Servicios de Protección Infantil)**:

- Infligir intencionalmente lesiones (o muerte) a un menor
- Sospecha de que un niño va a ser dañado
- Descuido
- Abuso sexual de niño a niño (menores de 10 años de edad. Si es mayor, informe a la policía)
- Un individuo involucrado en un comportamiento que era peligroso para el niño (incluso si no hubo intención de causar daño)
- Fabricación de metanfetaminas cuando un niño está presente, en el lugar donde reside un niño, o cuando un niño puede ver, oler u oír razonablemente la fabricación de metanfetaminas.
- Preocupaciones relacionadas con la salud mental y el bienestar de un menor si el padre/tutor no puede mantener al menor seguro cuando ha habido amenazas de daño a sí mismo o a otros.

Debes reportar a **Local Law Enforcement (Policia)** (para la ciudad o condado donde ocurrió el incidente):

- Si el niño está en peligro inminente
- Abuso o agresión sexual
- Cualquier comportamiento ilegal
- Si el asunto involucra menores en pornografía, trata de personas o sexting
- Si el asunto involucra una amenaza de violencia a un edificio escolar, personal o estudiantes

En el estado de Wisconsin, los menores de dieciocho años no pueden dar su consentimiento para tener relaciones sexuales o cualquier forma de contacto sexual y es ilegal que un adulto participe en cualquier actividad sexual con un menor. Las leyes de Wisconsin definen el contacto sexual como cualquier contacto de naturaleza sexual entre dos personas (vestidas o sin ropa).

Un voluntario en cualquier programa debe discutir cualquier inquietud con su supervisor inmediato (como un DRE o maestro) y colaborar juntos para hacer un informe. Un voluntario puede informar directamente a la policía o a los servicios de protección infantil, si corresponde. El clero y el personal asalariado deben informar directamente a las autoridades o a las agencias de servicios de protección infantil. También deben notificar a un supervisor (como un párroco o director) que se está realizando un informe. No necesita el permiso de nadie para denunciar. Su responsabilidad de informar obligatoriamente puede compartirse, pero no puede transferirse a otra persona.

**Si un informe involucra a un empleado o voluntario de la oficina central de AOM, escuela o parroquia, sacerdote o diácono, comuníquese con Suzanne Nickolai, Gerente de Ambiente Seguro, al 414-769-3449.**

Información importante que debe saber como informante obligatorio:

- El informe debe ocurrir inmediatamente una vez que se sospecha un problema.
- La falta de notificación puede incurrir en penales legales.
- Las preocupaciones sobre el bienestar de un niño en su propio hogar generalmente se remiten mejor a las agencias de protección infantil.
- El Estado otorga inmunidad a cualquier profesional que denuncie sospechas de abuso.
- La ley no requiere prueba absoluta de abuso. Se presume la “buena fe” de todo denunciante.



**Información de Contactos de los Servicios de Protección Infantil <https://dcf.wisconsin.gov/reportabuse>**

<p><b>Condado de Dodge</b> Departamento de Servicios Humanos y Salud 920-386-3750 o después de horas 920-887-6713</p>	<p><b>Condado de Racine</b> Departamento de Servicios Humanos 262-638-7720 Servicio las 24 horas</p>
<p><b>Condado de Fond Du Lac</b> Departamento de Servicios Sociales 920-929-3400 o después de horas 920-906-5555</p>	<p><b>Condado de Sheboygan</b> Departamento de Salud y Servicios Humanos 920-459-3207 o después de horas 920-459-3111</p>
<p><b>Condado de Kenosha</b> Departamento de Servicios Humanos 262-697-4500 o después de horas 262-657-7188</p>	<p><b>Condado de Walworth</b> Departamento de Salud y Servicios Humanos 262-741-3200 o después de horas 1-800-365-1587</p>
<p><b>Condado de Milwaukee</b> División de Servicios de Protección Infantil de Milwaukee 414-220-SAFE(7233) Servicio las 24 horas</p>	<p><b>Condado de Washington</b> Departamento de Servicios Humanos 262-335-4888 o después de horas 262-365-6565</p>
<p><b>Condado de Ozaukee</b> Departamento de Servicios Humanos 262-238-8200 o después de horas 262-238-8436</p>	<p><b>Condado de Waukesha</b> Departamento de Salud y Servicios Humanos 262-548-7212 o fuera de horario (262) 547-3388</p>

**Recibir Revelaciones de Abuso Sexual de Niños**

**Hacer...**

1. Practique su respuesta antes de estar en la situación real.
2. Preste atención a su lenguaje corporal. Darle al niño una señal de que está escuchando lo que dice y que puede ayudarlo.
3. Deje que el niño describa lo que sucedió con sus propias palabras. Haga preguntas abiertas (p. ej., "Cuénteme sobre eso").
4. Reúna solo la cantidad mínima de información necesaria para alcanzar sospecha razonable.
5. Mantenga una actitud tranquila. Evite mostrar vergüenza, asco, ira o conmoción. Hágale saber al niño que fue valiente compartir algo sobre un tema difícil.
6. Créale al niño. Es dañino que un niño que dice la verdad no sea creído, y los informes falsos son poco comunes. Es responsabilidad de los investigadores determinar si ha ocurrido abuso.
7. Tranquilice al niño. Los niños pueden sentirse avergonzados o menos adorables debido al abuso. Dígale al niño: "Lo que pasó no fue tu culpa y me alegro de que me lo hayas contado".
8. Dígale al niño que hará todo lo posible para protegerlo. Sea honesto con el niño sobre su requisito de responder y sobre los pasos que tomará.

**NO Hacer...**

1. Trate de determinar por sí mismo si la acusación es válida o inválida. Este es el papel de las fuerzas del orden público y los Servicios de Protección Infantil.
2. Trate de disuadir a un niño de lo que está diciendo. Si es escéptico, NO exprese sus dudas al niño. Esta es una tarea que deben resolver los investigadores y usted puede expresarles sus dudas.
3. Intenta averiguar los detalles en un grupo de niños. El abuso sexual no es un tema apropiado para ser discutido por los compañeros de clase.
4. Sugiera a un niño que cree que puede haber sido abusado. Esto puede ser dañino y es problemático en los casos en los que ocurrió el abuso, pero la información se obtuvo mediante el uso de preguntas capciosas.
5. Chismear sobre estas alegaciones a amigos, colegas u otros profesionales. Siga reglas estrictas sobre confidencialidad y recuerde que se pueden involucrar procesos legales.